



ELECCIONES MUNICIPALES 2023

TENEMOS UNAS PREGUNTAS PARA SU PARTIDO...

“CIEN PRIMEROS DIAS”

¿Qué medidas de choque adoptaría su partido dentro de los cien primeros días de gobierno para solucionar los problemas de la Cañada?

- Claramente, una encuesta de satisfacción/no satisfacción de las cuestiones básicas de infraestructuras o servicios (estado de aceras y calzadas, limpieza viaria, conservación de parques y jardines, transporte público, protección del medio ambiente, ...). Un vez conocidas las prioridades, tramitaríamos una urgente modificación del Presupuesto Municipal 2023 para dotar de fondos a las actuaciones prioritarias.
- Plan de choque inmediato para aceras, mejora de accesibilidad y repintado de pasos de peatones.
- Recuperar la figura del Defensor del Vecino.
- Institucionalizar desde el primer día la participación ciudadana y dotarla de eficacia real (diálogo bidireccional).
- Iniciar proyecto de aparcamiento público en Calle San Vicente Ferrer.
- Inicio proyecto de reforma y ampliación del Centro Social de La Cañada.
- Iniciar proyecto de Club Social Municipal con explotación hostelera e instalaciones deportivas.
- Aumentar personal sanitario en C.S y aumentar horario de urgencias.



- Incrementar horario de apertura de la biblioteca.
- Estudio inmediato de las condiciones para el nuevo contrato de recogida de residuos que finaliza en octubre.
- Exigir desde el primer día la frecuencia de 15 minutos en el metro, solicitar asimismo iniciar el proyecto de desdoblamiento y soterramiento de las vías. En el actual espacio ocupado por la vía, se crearía un corredor verde con múltiples utilidades.

Además, queremos que nos contesten en concreto y teniendo en cuenta la perspectiva de género a las siguientes preguntas:

** (la contestación a este cuestionario, solicitamos que, a ser posible, se realice antes del sábado 6 de Mayo, en caso de que no sea posible, que esté antes del 26 de Mayo)*

** (en la contestación incluyan el logo y el nombre de su partido en el encabezamiento de todas las paginas, para identificar a qué partido pertenecen las respuestas)*

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

La realidad actual de la Participación Ciudadana en Paterna, es de un casi total abandono, no solo no se potencia, sino que se ponen un montón de trabas a la misma, no se responde a muchos de los escritos, hay falta de transparencia y el acceso a la información es complicado y en muchos casos, casi inexistente, y cuando se solicita una información muchas veces se contesta de forma vaga y sin aportar la documentación necesaria por parte del Ayuntamiento. En esta legislatura los presupuestos municipales no se han pasado por el Consejo de Participación ni por las Juntas, incumpliendo la Carta de Participación Ciudadana.

1.1. ¿Qué medidas concretas, piensan desde su partido realizar para potenciar las Juntas de Barrio y los Consejos Sectoriales, para que sean de verdad un instrumento para que el ayuntamiento se comuniqué con los vecinos y vecinas?

En nuestra opinión, lo que ha ocurrido con la P.C durante esta legislatura tiene una respuesta clara e inequívoca, se llama mayoría absoluta del Partido socialista.



Los socialistas de Paterna han demostrado durante estos 4 años una tremenda soberbia y cero autocrítica, no han aceptado ideas o propuestas ni de la oposición, ni de las asociaciones de vecinos. Con mayoría absoluta, las Juntas de Barrio y el Consejo de Participación son para ellos un problema y un dolor de cabeza, así de claro y así de sencillo. De ahí que hayan puesto todas las trabas posibles para el diálogo interinstitucional.

Desde Vox no sólo creemos firmemente en la P.C, sino que pensamos que es absolutamente imposible que los concejales sean siempre los que más saben De cualquier asunto y los que tienen la mejor solución, es humanamente imposible. Tenemos claro que “iremos de la mano” de las asociaciones y Juntas porque son los verdaderos “especialistas” de los asuntos que les atañen. Los concejales y los partidos somos instrumentos para poner en marcha las soluciones previamente consensuadas.

Fortaleceremos la P.C, garantizamos la constitución de las Juntas de Barrio con un concejal distinto y específico para cada barrio, cumpliremos estrictamente con la Carta de Participación y recuperaremos la necesaria figura del Defensor del Vecino.

2. CENTRO SOCIAL:

2.1. Hace 25 años de la inauguración del actual Centro Social, desde entonces el número de asociaciones ha crecido y por lo tanto las necesidades de espacios para que éstas realicen sus actividades ha aumentado. Pero en la actualidad los espacios disponibles en el Centro Social de la Canyada no se han aumentado, al contrario, se han disminuido. En la actualidad hay falta de espacio.

2.2. ¿Se plantea desde su partido ampliar el actual Centro Social, consensuando antes esta ampliación con las asociaciones?

2.3. Mientras se produce esta ampliación, ¿se compromete su partido a optimizar el uso de los actuales espacios para dar cabida a más actividades y no hacer un uso exclusivo para una actividad de los mismos?

2.4. De la misma forma ¿se compromete su partido a que el Centro Social abra los fines de semana con conserje, habiendo antes consensuado con las asociaciones la forma cómo se haría?



Desde Vox nos comprometemos a ampliar y reformar espacios en el Centro Social con un proyecto consensuado con la Junta de Barrio. Dicho proyecto se pondrá en marcha dentro del primer año de Gobierno.

Mientras tanto, optimizaremos el uso de los espacios escuchando a las diversas asociaciones, sería ridículo reorganizar el uso sin escuchar a los usuarios.

3. TRANSPARENCIA:

3.1. ¿Cree su partido que el Ayuntamiento de Paterna se ha caracterizado hasta ahora por ser una administración transparente?

3.2. ¿Qué medidas concretas e inmediatas considera que habría que aplicar en la próxima legislatura para mejorar la transparencia municipal en el Ayuntamiento de Paterna?

Creemos que, como todo en el Partido socialista, el ejercicio de transparencia durante la legislatura ha sido puro “postureo” artificial. Juegan con la transparencia y no creen en ella como vector del ejercicio democrático.

La información más importante no es fácilmente accesible, no se publican las mociones presentadas, ni las votaciones, tampoco se sabe nada sobre el estado de ejecución de aquéllas que resultan aprobadas.

El presupuesto, que es el documento más importante de cada año, no pasa ni por el Consejo de Participación ni por las Juntas de Barrio. Lo entregan a la oposición apenas dos días antes del Pleno, en un formato difícil de interpretar en tan poco tiempo.

Los registros de entrada son respondidos tardíamente y de forma vaga, cuando sin embargo, son un canal de información institucional básico y fundamental.

Desde Vox nos comprometemos a responder con premura y claridad a todas las solicitudes de información. Todos los niveles de la Administración tendrán esta instrucción desde el primer día.



El Presupuesto será presentado a las Juntas de Barrio, Consejo de Participación y Consejos Sectoriales con antelación suficiente para que puedan realizar sus propuestas.

La página de transparencia del Ayuntamiento se completará correctamente, sin faltas de ortografía y será fácilmente accesible.

4. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:

Esta legislatura no se ha realizado ninguna convocatoria de Presupuestos Participativos, incumpliendo la Carta de Participación que contempla la realización de los mismos, así como el reglamento, que desarrolla este punto, elaborado por todos los barrios junto con el Ayuntamiento.

4.1. Están pendientes las vías escolares seguras aprobadas en los presupuestos participativos del 2018

4.2. ¿Cómo cree que podría recuperarse la confianza de los vecinos en los procesos participativos después de lo sucedido con los presupuestos participativos de 2018 que no se han ejecutado según el reglamento que se aprobó? **Cumplir con la legalidad.**

Los presupuestos cuando se hacen se han puesto varias actuaciones o elijen, pero no se les ha hecho caso

Bueno es que en realidad es más de lo mismo, tienen su mayoría absoluta, no necesitan a nadie y por lo tanto no escuchan a nadie, tampoco con los presupuestos participativos cuando hay una Carta de participación aprobada por unanimidad, vuelvo a leer:

Las propuestas y las mociones aprobadas deberán ejecutarse en el plazo de diez días, o en caso de que su ejecución completa sea imposible en dicho plazo, al menos implementarse mediante informe concreto emitido en el mismo plazo, que defina pasos y plazos a desarrollar para su ejecución; correspondiendo al Alcalde/Alcaldesa bajo su personal responsabilidad en cuanto tal, ordenar, ejecutar y hacer cumplir lo acordado, así como disponer la notificación a los proponentes de las actuaciones que lleven a término lo acordado. 2.- El retraso o incumplimiento de los acuerdos plenarios adoptados con las formalidades legales, dará lugar a responsabilidad del orden que proceda constituyendo una vulneración del derecho fundamental de participación en los asuntos públicos.

Un Gobierno que no cumple con la legalidad no debería tener autoridad, lo puedo decir más alto pero no más claro.



5. TRANSPORTE PÚBLICO (METRO y AUTOBUSES):

Los estudios, las reuniones y las entrevistas sostenidas por la Plataforma ciudadana “Linea2 15 Minutos Ya” han concluido que no es imprescindible ninguna actuación en infraestructuras para poder implementar, durante todo el día, los intervalos de 15 minutos en la Línea 2 del Metro a partir de Paterna. Que tan solo se necesita asignar el personal para cubrir dicho servicio.

También se ha puesto en evidencia el flagrante desequilibrio en nº de servicios de Metro entre Paterna y el resto de las poblaciones del Área Metropolitana.

Es preciso y urgente obtener de la Administración Autonómica los recursos humanos necesarios para resolver estas deficiencias.

5.1. Aunque hay una promesa de que se disminuirá a 12 minutos, cuando estén finalizadas las obras previstas ¿se comprometen desde su partido a EXIGIR a la Generalitat, aumentar los intervalos de frecuencia de 15 minutos, hasta Liria, mientras se implante los 12 minutos hasta l’Elia y que se mantengan los de 15 minutos que se amplíen hasta Liria después?

5.2. ¿Piensa ampliar la frecuencia de los autobuses a Valencia con parada en la Canyada, Montecañada y el Plantío?

Desde Vox pensamos que vamos a formar parte del próximo Gobierno de la Generalitat, ya existe un compromiso de nuestro partido en las Cortes Valencianas para reducir los intervalos a 15 y 12 en cuanto sea posible, instaremos por lo tanto a que se cumpla con dicho compromiso.

Si no estuviéramos en el Gobierno, exigiremos dichos intervalos desde el primer momento de forma enérgica puesto que también es una promesa de los partidos que conforman el Gobierno del Botánico.

Exigiremos asimismo que se inicie el proyecto de soterramiento y desdoblamiento de las vías del metro para crear un gran corredor verde con múltiples utilidades.

Todo ello redundará en mayor seguridad para los vecinos, mayor utilización de transporte público, menor contaminación y obtención de un gran espacio verde.

Finalmente, si llegamos al Gobierno de Paterna, nos pondremos inmediatamente manos a la obra para aumentar la frecuencia de las conexiones de autobús entre La Cañada, Montecañada y el Plantío con Valencia, así como a los Polígonos industriales de Paterna.

6. URBANISMO:

6.1. ¿Se comprometen desde su partido a consensuar todos los proyectos previstos de



Urbanismo en Paterna con las Juntas de Barrio y las Asociaciones de Vecinas/os?

Hay que señalar en primer lugar que la propia LOTUP (Ley Orgánica del Territorio, Paisaje y Urbanismo), exige que todas las actuaciones urbanísticas vayan precedidas de un proceso de participación pública efectiva. De manera que no cabe otra posibilidad que por supuesto que sí, se consensuarán todos los proyectos urbanísticos para obtener el mejor resultado posible dentro de las limitaciones legales y materiales.

6.2. Esta legislatura se han realizado actuaciones que no solo no se ha informado a las Juntas de Barrio o las Asociaciones de Vecinos, sino que tampoco se ha hecho con los vecinos afectados. ¿Se compromete su partido a que este tipo de actuaciones y comportamientos no se produzcan y que se modifique esta forma de actuar? De nuevo nos topamos con el mismo problema, la mayoría absoluta del Partido Socialista, su soberbia y falta de humildad, no consultan a las Juntas porque para ellos las Juntas son prescindibles, no creen en la participación ni en la capacidad vecinal.

Desde Vox nos comprometemos firmemente a no reproducir estos comportamientos antidemocráticos.

6.3. ¿Se compromete su partido a presentar un proyecto público y anual en renovación de aceras, calzadas y obstáculos que imposibilitan la accesibilidad completa de todos los vecinos en la vía pública en la Cañada? Ha sido una de nuestras propuestas en forma de moción, un Plan de Acción para La Cañada, con dotación presupuestaria anual, previsible, estable, previamente consensuado con la Junta y anunciado a los vecinos. Para que se sepa qué obras se van a llevar a cabo, el orden de prioridad, el coste y el calendario.

Partido Socialista y Compromís votaron en contra.

6.4. ¿Tiene previsto efectuar un estudio técnico detallado de reordenación del tráfico en la Cañada, que garantice la disminución de la velocidad, aceras más accesibles, más pasos de cebra, señalización de ubicación de contenedores de reciclaje de todo tipo y normales anclados para evitar su desplazamiento a ubicaciones incorrectas?

Absolutamente, será dentro de los primeros 100 días, la situación de muchas aceras y pasos de cebra es indecente, suponiendo una grave dificultad a la movilidad y riesgo para los vecinos.

6.5. ¿Se compromete su partido a implantarlo parcialmente de forma anual y terminarlo en esta legislatura? Sí.

6.6. ¿Tiene previsto promover parques para jóvenes, mayores o niños en la Cañada?

Efectivamente, a pesar de lo que pueda parecer, en La Cañada faltan parques y zonas de ocio equipadas para nuestros jóvenes, mayores, niños y familias. Estudiaremos la instalación de parques infantiles, bancos y arbolado en las isletas interiores.



Ejecutaremos nuevas instalaciones deportivas para los jóvenes en la zona de Montecañada o Entrecruces con la idea de evitar concentraciones exclusivamente en la zona del Parque de la Pinada y el entorno de la Calle 30.

Llevaremos a cabo un proyecto de Club Social Municipal, con instalaciones deportivas, infantiles, piscina, centro social, explotación hostelera y proyector de cine para que se convierta en un auténtico centro neurálgico de la actividad social saludable de los vecinos de La Cañada.

7. CONSENSO:

7.1. ¿Considera su partido que los temas que afectan a gran parte de los ciudadanos del municipio de Paterna deberían consensuarse entre la mayor parte de los grupos políticos que conforman el Pleno Municipal? **Sí sería lo deseable, en principio las mayorías absolutas no ayudan a ello. Por otro lado, el partido político Compromís se ha negado en redondo a apoyar cualquier iniciativa presentada por Vox independientemente de su contenido, hacen primar sus lastres ideológicos por encima del interés general de los paterneros.**

7.2. ¿Cree que sería conveniente y necesario que se contase así mismo con la opinión de la ciudadanía a través de los cauces de la Participación Ciudadana (¿Juntas de Barrio, Consejo de Participación Ciudadana, Consejos Sectoriales, FAVEPA, y entidades y asociaciones vecinales)?

Absolutamente necesario, ya lo hemos comentado anteriormente. Es imposible que el concejal de turno sepa siempre más y tenga mejores ideas que los vecinos “especialistas” en sus respectivos barrios o ámbitos materiales. Debe existir una permanente participación ciudadana y un permanente diálogo bidireccional alejado de la soberbia y altivez actuales.

8. SUBVENCIONES:

8.1. ¿Tiene su partido conocimiento de que se hayan perdido por parte del Ayuntamiento subvenciones de las diferentes instituciones para hacer inversiones y mejorar los servicios de nuestro pueblo? **Nuestro concejal Joaquín Alés Estrella es también diputado provincial en la Diputación, tiene conocimiento exacto de que en la legislatura 19-23, el Ayuntamiento de Paterna ha percibido y ha tenido que devolver con intereses 483.000€ por no ejecución de proyectos en el plazo o formas requeridas.**



¿Puede enumerar alguna de las subvenciones que no se han podido conseguir y cuál ha sido la razón de que se hayan perdido? También tenemos conocimiento que se han perdido subvenciones de la Generalitat, 200.000€ destinados a asuntos sociales, 83.400€ destinados a mejoras de centros educativos.

Asimismo, el Ayuntamiento ha renunciado a ejecutar una subvención de 750.000€ para el establecimiento de zonas de baja emisión.

9. ARBOLADO URBANO:

La realidad que estamos viviendo es que cada vez son más los árboles que desaparecen de nuestras calles y no solo esto, sino que hay calles en las cuales se ha eliminado incluso los alcorques. Esta es una tendencia que de continuar así dejará nuestro barrio sin apenas árboles. Hay una ordenanza de arbolado que no se está cumpliendo y una modificación aprobada en pleno que está paralizada.

9.1. ¿Desde su partido qué piensan hacer para que la ordenanza de arbolado no se incumpla sistemáticamente, incluso en las obras que ejecuta el Ayuntamiento? Una ordenanza es de obligado cumplimiento, si Vox está en el Gobierno cumpliremos con la Ordenanza de forma responsable y escrupulosa.

Si no estamos, exigiremos responsabilidades a quién incumpla.

9.2. ¿Se compromete su partido a poner en marcha la nueva ordenanza si gobierna o a forzar desde la oposición a que esto sea así? Hablaremos con las distintas asociaciones y la Junta de Barrio y propondremos una nueva Ordenanza si esa fuera la conclusión mayoritaria.

9.3. ¿Se compromete su partido a informar de las talas que se realizan, aportando toda la documentación de cada una de ellas, a la Junta de Barrio y a la AVV La Cañada para saber cómo, por qué y de qué forma se realiza? Sí.

9.4. ¿Se compromete su partido a reponer el arbolado en aquellos puntos que se han realizado las talas de forma que se mantenga la masa arbórea de la zona donde se ha talado? La masa arbórea es uno de los principales activos de La Cañada, nos comprometemos a reponer el arbolado que ha menguado y a fomentar su crecimiento.

No se puede admitir el estado actual de la masa arbórea y el estado de algunas calles en las que los árboles brillan por su ausencia con alcorques vacíos o directamente eliminados.

10. BIENESTAR ANIMAL

En esta última legislatura en Paterna ha habido muchos cambios que han afectado de forma directa e indirecta a los animales de compañía, sus responsables legales, los gatos



comunitarios, las colonias felinas y todos aquellos animales —abandonados, perdidos, maltratados— que un ayuntamiento por obligación debe amparar y proteger. Se creó una nueva concejalía de Bienestar Animal, se aprobaron unas nuevas Ordenanzas Municipales, se ha llevado a cabo el proyecto de un nuevo refugio y se ha municipalizado el servicio de recogida que ahora está a cargo de una empresa municipal reemplazando el servicio que anteriormente llevaba a cabo una protectora.

Todos estos cambios se han llevado a cabo sin contar siempre con el respaldo de la oposición, sin la debida exposición al público, sin la participación ciudadana, sin involucrar a ninguna entidad de protección animal local, sin contar con profesionales y expertos del sector de la protección animal.

Desde marzo de 2023 contamos en la Comunitat Valenciana con una nueva Ley de Bienestar Animal, la LEY 2/2023, que exigirá a Paterna, un nuevo reto y muchos cambios de la gestión y situación actual.

10.1. La nueva LEY 2/2023 exigirá al Ayuntamiento de Paterna actualizar sus Ordenanzas Municipales. ¿Cómo valora las actuales Ordenanzas Municipales de Paterna y la forma en la que se elaboraron y aprobaron? **Se ha realizado sin contar con los cauces debidos de participación ciudadana.**

10.2. ¿Cómo cree que debería ser el proceso de actualización de éstas? **Debería realizarse involucrando a especialistas en la materia, asociaciones materialmente implicadas, participación y exposición pública reglamentada.**

10.3. El acceso a las instalaciones municipales hoy en día crea mucho malestar en la ciudadanía. El acceso está limitado a adoptantes interesados con cita previa ¿El acceso a las instalaciones municipales no debería posibilitar siempre, a cualquiera y a cualquier hora dentro del horario establecido? **Sí.**

10.4. ¿En cuánto a la actual gestión de los gatos comunitarios y las colonias felinas dispone de alguna información relativa a ella y cómo se está desarrollando? **No.**

10.5. ¿Sabe cuáles son los puntos más conflictivos y sin resolver que existen en la actualidad?

10.6. ¿Su grupo político fomentará el diálogo, el voluntariado, la colaboración con las entidades de protección animal y la participación ciudadana en general y garantizará la transparencia en todos los ámbitos de la gestión? **Sí.**

11. PARQUE NATURAL DEL TURIA



Desde la Coordinadora en Defensa de los Bosques del Turia vemos la necesidad real de inversión en prevención con dotación de medios y personal para mejora de nuestro entorno del PNT en el municipio de Paterna.

El PNT en nuestro municipio está rodeado de una zona muy antropizada y añadimos la cantidad de combustible. Dicha necesidad sería semejante lógicamente a los municipios que comprenden el PNT y se necesitaría una coordinación a través de la Asociación de Municipios vinculados al PNT.

11.1. ¿Tienen en su proyecto reflejado dicha necesidad?

Será absolutamente prioritario para nosotros retomar la colaboración intermunicipal con los municipios que compartimos el pulmón verde del PNT.

12. USO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA "PUBLICIDAD PERSONAL"

12.1. ¿Considera su partido que, desde el Ayuntamiento de Paterna como institución de todos los vecinos y las vecinas, se han podido sufragar, en algún momento, campañas encaminadas a la promoción de personas que han estado ocupando la máxima responsabilidad de la institución?

Desde Vox creemos que ha habido una personificación y mimetización entre las actuaciones de la Administración y el Sr. Sagredo. Han utilizado dinero público para crear una falsa omnipresencia e imprescindibleidad que resulta falsaria y poco ética cuanto menos.

12.2. ¿Considera que sería conveniente un acuerdo institucional entre todos los grupos políticos para evitar este tipo de actuaciones? **Sí.**

13. GESTIÓN DE RESÍDUOS:

13.1. Los puntos de reciclaje han disminuido en los últimos años en la Canyada ¿Tiene previsto aumentar los contenedores de papel, envases y vidrio en la Canyada?.

Lógicamente, habrá que revisar los puntos de reciclaje previstos en el contrato y exigir su cumplimiento. El nuevo contrato que deberá estar en vigor a partir de octubre deberá contar con una actualización a este respecto y con una capacidad de fiscalización eficiente.



13.2. ¿Piensa su partido colocar contenedores de pilas? **Desde luego que sí, son muy necesarios.**

13.3. Se está informando de la implantación de los contenedores marrones solo para residuos orgánicos, pero la realidad es que no se han instalado a fecha de hoy no hay ninguno, las vecinas y vecinos se han encontrado con una publicidad, pero en sus casas, sin que dichos contenedores estén instalados ¿Qué piensa hacer su partido al respecto, para solucionarlo y que exista más coordinación al respecto? **Realizaríamos una distribución rápida de los contenedores y desde luego, no haríamos anuncios falsos o dilatados en el tiempo.**

13.4. Sabemos que se hizo una prueba piloto en Bovalar de los contenedores marrones.

¿Se compromete su partido a hacernos llegar el resultado de dicha prueba? **Sí, sin ningún problema.**

13.5. ¿Se plantean desde su partido a estudiar con la Junta de Barrio alternativas que puedan mejorar la recogida, como la de puerta a puerta? **Estudiaríamos todas las propuestas que nos aproximen a un modelo moderno en la recogida de residuos.**

13.6.

13.7. Se está ocasionando bastantes dudas entre las vecinas y vecinos por la ubicación de los nuevos contenedores de RSU. ¿No se ha planificado la ubicación, ahora los camiones de recogida son de carga lateral y no trasera, como los anteriores?

13.8. Los contenedores de residuos son más pequeños, hay dificultades para introducir las bolsas en los amarillos de envases, hay contenedores que se abren con palanca y pedal, pero son una minoría. ¿Qué se propone desde vuestro grupo para mejorar la recogida de residuos?

Desde luego, nosotros habríamos actuado con mucho más consenso para la colocación de los contenedores, hay actualmente instalados contenedores en ubicaciones ilógicas y/o que dificultan la visión de conductores y peatones o ciclistas.

Por otro lado, creemos que no se ha hecho una buena gestión de contenedores adaptados con palanca, no conocemos los criterios de colocación, pero existen muchísimos grupos de contenedores en dónde no hay ni uno sólo con palanca. Laverdadera inclusión pasaría porque todos y decimos bien, todos los vecinos tuvieran esos contenedores adaptados a su alcance.

13.9. Por desgracia, el Ecoparque instalado en Táctica es "ese gran desconocido", no se



ha realizado ninguna campaña "útil" para informar y fomentar su uso, de hecho, la mayoría de vecinas y vecinos desconoce su ubicación exacta, cómo llegar al mismo, su uso, y una mayoría desconoce su existencia. ¿Qué piensa hacer su partido para solucionar este tema de una forma eficaz, más allá de editar algún "folleto" informativo?

Estudiaríamos la manera en darle la mayor difusión informativa y publicitaria posible.

13.10. El problema de los vertidos en el Parque Natural del Turia, es un problema que sistemáticamente sale en las reuniones de la Junta de Barrio de la Canyada, ¿Se compromete su partido a plantear soluciones y consensuarlas con la Junta de Barrio y por lo tanto con las asociaciones de la Canyada? **Por supuesto que sí.**

14. SANIDAD:

14.1. ¿Se compromete su partido a que, en verano en lugar de recortar servicios ordinarios en el Centro de Salud de la Canyada, estos servicios se amplíen y de esta forma tener las urgencias atendidas en los meses de verano? **Así se reclamará.**

14.2. ¿Se compromete su partido a que cuando no esté la Ambulancia disponible en la Canyada, el Samu no tarde más de 15 minutos en llegar? **El Grupo Municipal Vox presentó una moción instando a Generalitat a mejorar el servicio SAMU en Paterna así como instando al Ayuntamiento a la realización de algunas obras de mejora en las instalaciones del SAMU en Fuente del Jarro, la moción fue rechazada por Psoe y Compromís. En cualquier caso, peharemos por ese servicio en 15 minutos y evitaremos que cada verano el SAMU se quede sin ambulancia y sin conductor, tal y como viene ocurriendo en los últimos veranos.**

14.3. ¿Se compromete su partido a que se mantenga un transporte en el Ambulatorio de la Canyada para los médicos y ATS puedan atender las urgencias de la Canyada? **Sí.**

14.4. ¿Se compromete su partido a que se mejore la Atención Primaria en la Canyada, disminuyendo la actual ratio sanitario/paciente? **Así se reclamará.**

14.5. Las extracciones en el Consultorio de la Canyada no se realizan todos los días ¿Se compromete desde su partido, aunque ésta no sea una competencia directamente municipal, a exigir que se amplíe este servicio a todos los días? **Así se reclamará.**

14.6. ¿Se compromete desde su partido a exigir que se amplíe el servicio de rehabilitación para que se puedan atender a más pacientes y que de esta forma tengan cabida los pacientes crónicos que ahora no la tienen? **Así se reclamará.**

14.7. ¿Se compromete su partido a ampliar los servicios de Pediatría en el Centro de Salud de la Canyada? **Es fundamental y necesario y lo conseguiremos.**



15. PLAZA PUERTA DEL SOL:

15.1. ¿Cómo se plantea solucionar? los problemas cada vez mayores de aparcamiento en la Plaza Puerta del Sol y alrededores, así como en las nuevas zonas comerciales y de ocio que están apareciendo en la Canyada, como por ejemplo en la C/29, C/15, C/16, etc...

Desde Vox, presentaremos un proyecto de 50 plazas de aparcamiento público a menos de dos minutos de la plaza.

15.2. ¿Se plantean alguna actuación de aparcamiento, junto con las mejoras en la línea de Metro, para que los vecinos y vecinas puedan aparcar su coche y poder, de esta forma, coger el Metro en vez de utilizar su vehículo para ir a Valencia? Posiblemente se podría estudiar un “aparcamiento disuasorio” en otro apeadero, parece complicado plantearlo en el entorno de la estación.

15.3. ¿ Se plantean estudiar el poder hacer la Plaza Puerta del Sol peatonal? No es algo que llevemos como propuesta pero todo se puede estudiar.

16. TENDIDOS ELÉCTRICOS Y DE TELEFONÍA:

16.1. ¿Qué acciones propone para disminuir y eliminar los tendidos eléctricos de alta y media tensión en la Canyada, así como los transformadores situados cerca de las viviendas y postes en aceras que dificultan la movilidad?

Adoptaremos todas las medidas reconocidas en la legislación vigente para restaurar el orden urbanístico.

16.2. Se ha cambiado la instalación de par de cobre de telefonía por fibra óptica, esta hubiera sido un momento perfecto para haber forzado a las compañías con cableado, para eliminar el cableado aéreo. Pero no se ha hecho y se ha permitido incluso que se aumente el número de postes de telefonía en nuestras calles. ¿Qué medidas concretas piensa realizar su partido para revertir esta situación y eliminar los postes de telefonía de nuestras calles?

Si el Grupo Vox asume responsabilidades de Gobierno nos sentiremos desde el minuto uno tanto con las compañías de comunicaciones, que es posible y con Iberdrola, que es bastante más complicado, para exigir el soterramiento de cables siempre que sea técnicamente posible.

Posiblemente esto sea un asunto complicado y progresivo, mientras tanto el Grupo Vox,



ya presentó una moción que fue aprobada, donde solicitábamos instar a las compañías de telecomunicaciones al correcto mantenimiento de sus cableados en vía pública ejerciendo sus competencias de responsabilidad urbanística, ya que, como responsable debe velar porque se mantengan en un perfecto estado de seguridad, salubridad y ornato público. Los Ayuntamientos deben controlar las instalaciones que se llevan a cabo en los municipios debiendo establecer límites y condiciones sobre las mismas, en ejercicio de su competencia urbanística,

Nosotros en ese sentido, adoptaríamos todas las medidas reconocidas en la legislación vigente, instando a las compañías al correcto mantenimiento y al arreglo de todos los desperfectos que están en la vía pública de nuestro municipio,

16.3. ¿Se comprometen a evitar que se instalen nuevas antenas de telefonía cerca de las viviendas y eliminar las que no cumplan con la legislación para garantizar la salud de los vecinos? Por supuesto que sí en la medida de lo posible, poniendo como ejemplo, la depreciación de las viviendas cercanas a antenas.

16.4. ¿Se comprometen a facilitar la información periódica de las mediciones de potencia de las antenas de telefonía del barrio? Sí.

17. LIMPIEZA VIARIA:

Hay zonas en la Canyada que la barredora y los operarios de limpieza, no han pasado nunca en estos años y otras que solo lo han hecho una vez al año, las sopladoras que se utilizan para la limpieza, en varias ocasiones se ha denunciado en la Junta de Barrio que no es un buen sistema, que además de simplemente remover el polvo y hacer el aire irrespirable cuando se utilizan, producen una contaminación acústica importante.

17.1. ¿Qué medidas plantea para mejorar la limpieza viaria en toda la Canyada y no solo en las zonas del centro?

Pediremos un informe a la Junta de Barrio sobre cuáles son esas zonas que no se barren y estiman que sería necesario, procederíamos inmediatamente. Estudiaríamos asimismo qué otras tecnologías se están utilizando para sustituir las sopladoras si fuera posible.

18. ACCESO A LA INFORMACIÓN:

El acceso a mucha de la información que debería estar accesible desde internet en la web municipal no lo está, o está desfasada, este es un problema que viene de lejos, pero ahora que la administración exige a todos las ciudadanas y ciudadanos que los trámites se hagan de forma digital y con certificado, no es de recibo que la administración que dispone de más medios y recursos que los ciudadanos, no ponga una forma fácil a disposición de estos.



Información como el presupuesto Municipal y estado de ejecución del mismo de una forma ágil y dinámica que permita la comprensión y el seguimiento por parte de las ciudadanas y ciudadanos de Paterna.

Las mociones que se presentan en pleno de una forma accesible por temas, fechas, partidos que las presentan, estado de ejecución de los acuerdos tomados en las mismas de forma de poder hacer un seguimiento.

Información detallada de las obras que se licitan con dinero público desde el Ayuntamiento, así como las que se ejecutan desde Gespa.

Acceso a las órdenes de trabajos que se llevan a cabo desde las diferentes áreas municipales.

18.1. ¿Consideran desde su partido que esta información debería estar accesible a la ciudadanía de Paterna?

Es un tema que ya hemos tratado anteriormente, se trata de transparencia, elemento que es utilizado como un trampantojo por el Psoe Paterna.

La información a la que hacen referencia, como son el presupuesto, su estado de ejecución, las mociones que se presentan o el estado de ejecución de las aprobadas no es una información auxiliar sino que es la columna vertebral en el funcionamiento de un Ayuntamiento y debería ser fácilmente accesible para el ciudadano medio.

Es inaceptable que no lo esté en la actualidad y desde luego Vox se compromete a su publicación tan pronto como llegue al Gobierno, para ello se debe cambiar el voto el próximo 28 de mayo.

19. **MOCIONES:**

En varias legislaturas se han aprobado muchas mociones que al final se han quedado en nada, bien por falta de interés del equipo de gobierno o bien porque no se ha hecho un seguimiento del cumplimiento de estas.

19.1. ¿Considera Ud. que debería llegarse a un acuerdo de todos los concejales electos en el inicio de la legislatura para que se cumplan las mociones como reflejo de la voluntad democrática de los ciudadanos y las ciudadanas de Paterna?

La actividad plenaria es la espina dorsal de la actividad política en un Ayuntamiento. Las mociones aprobadas pasan a ser de obligado cumplimiento para el equipo de Gobierno, es por lo tanto inaceptable lo que viene ocurriendo a lo largo de la legislatura y no es más



que un síntoma de la falta de humildad, de la soberbia y la falta de respeto de los socialistas de Paterna por las reglas del juego democrático.

El Grupo Vox, ya solicitó en una moción, el cumplimiento de las mismas, como está estipulado en el ROM en el art. 90, y si no se iba a cumplir con el articulado, la modificación del mismo.

20. ORDENANANZAS MUNICIPALES:

En los últimos años hemos denunciado el incumplimiento sistemático de algunas de las ordenanzas municipales como por ejemplo la de ruido, animales, convivencia, etc.

¿Qué solución plantean desde su partido para que esto no ocurra, cuál es su grado de compromiso a la hora de hacer cumplir las ordenanzas municipales?

Como no puede ser de otra manera, nuestro grado de compromiso es total y absoluto pues estamos literalmente obligados por Ley. Es imposible que un equipo gestione adecuadamente una ciudad tan grande como Paterna si no respeta la legislación y reglamentación vigente, no tiene autoridad.

La solución pasa desde luego por una transparencia efectiva que permita una fiscalización total tanto por parte de la oposición como de los vecinos.

21. LUDOTECA Y ESPACIOS PARA JOVENES:

Es un hecho que en la Canyada no hay espacios ni prácticamente actividades para los niños y jóvenes.

¿Qué medidas planean desde su partido para mejorar esto, como la creación de una Ludoteca, Centro Joven, ¿etc.?

¿Tiene previsto la adquisición de terrenos para promover parques para jóvenes, o niños y niñas en Montecañada, que no tiene ni uno?

Nos remitimos a la respuesta de la pregunta 6.6.



22. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA:

22.1. ¿Qué medidas plantea para reducir la contaminación acústica tanto de las vías de alta velocidad, como la ocasionada por los vecinos y vecinas en trabajos de jardinería, televisión con volumen alto etc.?, así como por las motos y coches en las calles de la Canyada?

Estudiaríamos y consensuaríamos con los vecinos la posible colocación de pantallas acústicas si fuera posible y necesario.

Agilización de la denuncia telefónica para que acuda una patrulla de policía equipada con sonómetro.

23. JUNTAS DE BARRIO:

23.1. ¿Pondrán a disposición de las Juntas de Barrio el presupuesto Municipal, con el asesoramiento necesario para llegar a la máxima cantidad posible de Ciudadanos y Ciudadanas y con tiempo suficiente para que estos puedan opinar al respecto? **Sí.**

23.2. ¿Se comprometen a llevar cualquier proyecto que afecte al barrio a las Juntas de Barrio en el periodo de elaboración? De forma que sea conocido por los vecinos y vecinas antes de su redacción definitiva y su exposición pública, para que se pueda reflejar en el mismo las opiniones y dudas de los vecinos y vecinas de forma que sea un proyecto consensuado antes. **Sí.**

24. BYPASS:

Desde la Canyada hay una total oposición a la ampliación del Bypass, sea cual sea la forma como se realice esta ampliación. Por otro lado, desde todos los grupos con representación municipal en el Ayuntamiento se ha manifestado su total oposición.

24.1. ¿Qué medidas concretas piensa realizar su partido, para que el Ministerio cumpla lo que prometió en Mayo de 2007 "que la circunvalación exterior no discurrirá por Paterna" y así evitar la ampliación del bypass a su paso por la Canyada?. **Total oposición al proyecto, tal y como quedó patente en nuestra moción de rechazo a la ampliación.**

Solicitud de reunión inmediata con el Ministerio tan pronto como lleguemos al Gobierno y confiar en un cambio de Gobierno en las próximas elecciones generales.



25. CULTURA:

25.1. ¿Como piensan desde su partido potenciar la oferta cultural más allá de las exposiciones en el Centro Social de la Canyada y de esta forma acercar la oferta Cultural al barrio?

Con realización de más actividades, dentro de las instalaciones del centro social, marionetas infantiles, obras de teatro, sesiones de cine, ampliación de talleres como por ejemplo escritura creativa.

25.2. La actual biblioteca de la Canyada se ha quedado pequeña, no cumple con los metros que tendría que tener para una población como la Canyada y además precisa de más personal. ¿Propone alguna medida concreta su partido para ampliar y mejorar la actual biblioteca de La Canyada?

Nuestro Grupo, ya propuso una moción solicitando la ampliación de horario de la Biblioteca, nuestro partido apuesta por la cultura, nosotros ampliaríamos la Biblioteca, haríamos extensivo su horario y la abriríamos fines de semana.

26. INSTALACIONES DEPORTIVAS:

En la Canyada hay instalaciones deportivas que están infrautilizadas o mal aprovechadas.

Las instalaciones del IES de la Canyada, así como la de los Colegios Públicos están infrautilizadas ya que una parte muy importante del tiempo como son fines de semana y vacaciones están sin ningún uso, y aunque muchas han sido las promesas de buscar la apertura de estos espacios, la realidad es que siguen sin poder utilizarse.

26.1. ¿Se plantea su partido abrir estas instalaciones de los Colegios Públicos y del Instituto para que no estén infrautilizadas?



26.2. ¿Se plantea su partido ampliar y mejorar las instalaciones deportivas que existen en la Canyada mas allá del actual polideportivo?

Como ya hemos expuesto en el punto 6 uno de nuestros puntos para estas elecciones es el proyecto de Club Social Municipal, con instalaciones deportivas, infantiles, piscina, centro social, explotación hostelera y cine de verano para que se convierta en un auténtico centro neurálgico de la actividad social saludable de los vecinos de La Cañada. Renovar las canchas actuales, y ampliar actividades de ocio y deportivas que puedan realizar las familias de La Cañada

27. *MODELO DE CIUDAD*

Desde la AVV la Canyada y desde FAVEPA se ha planteado que es muy importante tener un "Modelo de Ciudad" para que de esta forma las actuaciones que se realicen o se promuevan desde el Ayuntamiento, estén en consonancia con ese "Modelo de Ciudad" y así evitar la actual improvisación y falta de coherencia en muchas de las actuaciones y de esta forma hacer que cada actuación nos acerque más a ese "Modelo de Ciudad" que todas y todos decidamos que queremos.

Un partido como el suyo que se presenta para gobernar en Paterna, suponemos que tendrá un modelo de ciudad, de forma que las políticas que tenga previsto realizar, le acerquen a ese modelo que tiene su partido para Paterna. Ya que lo contrario supondría que se actúa sin ninguna previsión de futuro de lo que se quiere para Paterna y en nuestro caso concreto, lo que se quiere que sea en un futuro, la Canyada.

27.1. ¿Nos pueden decir cuál es el Modelo de Ciudad que su partido tiene para Paterna y en concreto para el barrio de la Canyada?

27.2. Vox quiere un municipio donde no haya barreras arquitectónicas para personas con diversidad funcional, que puedan cruzar la calle y encuentren una rampa en la acera de enfrente y no solo en una, un municipio donde se pueda pasear con un carrito por las aceras sin tener que bajar a la calzada, y también puedas circular con tu coche aunque tenga 20 años, que se mantengan los alcorques con árboles aunque se arreglen las aceras, un municipio limpio de escombros, un municipio limpio de basura, donde se recojan enseres y poda con mayor frecuencia, un municipio con pasos de peatones seguros, donde aumentaremos la presenciapolicial, sobre todo en las zonas más conflictivas. Un modelo de ciudad consensuado con las juntas de barrio y en el que las actuaciones urbanísticas sean previsibles, estables y publicitadas con carácter previo.



27.3. ¿Qué medidas "concretas" se plantean desde su grupo político para disponer ese "Modelo de Ciudad"?

La primera toma de contacto sería la encuesta de satisfacción para detectar las primeras necesidades urgentes percibidas por los vecinos. A partir de ahí, empezar con el primer proyecto y terminar por el último a lo largo de toda la legislatura.

27.4. ¿Piensa abrir un proceso "Participativo" real, en el que se trabaje con las asociaciones vecinales de Paterna y en concreto, las de cada barrio, para que quede plasmado en un documento un "Modelo de Ciudad" que todas y todos decidamos qué queremos, ¿más allá de la idea de modelo de ciudad que tiene su partido?

Como hemos dicho en el punto 1, desde Vox creemos firmemente en la P.C. Tenemos claro que "iremos de la mano" de las asociaciones y Juntas porque son los verdaderos "especialistas" de los asuntos que les atañen. Los concejales y los partidos somos instrumentos para poner en marcha las soluciones previamente consensuadas.

Fortaleceremos la P.C, garantizamos la constitución de las Juntas de Barrio con un concejal distinto y específico para cada barrio, cumpliremos estrictamente con la Carta de Participación y recuperaremos la necesaria figura del Defensor del Vecino.